

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/08/2021

ESTADO No. 105

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120170022900	Ordinario	JOSE BUITRAGO MARULANDA	MOVITRANS S.A.S	Auto de Trámite OBS. Aplaza la audiencia que se tenía prevista para el 19 de agosto de 2021/Una vez el apoderado judicial de la parte demandante informe sobre la comunicación con su poderdante se fijará nueva fecha.- emi	19/08/2021		
76001310501120210022100	Ejecutivo	OTONIEL CANDELO MEJIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial, se abstiene de librar mandamiento de pago por intereses legales y perjuicios y ordena notificar PERSONALMENTE a las demandadas. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210025200	Ejecutivo	ALEXANDRA ESCANDON BUITRAGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial, se abstiene de librar mandamiento de pago por intereses legales y perjuicios y ordena notificar PERSONALMENTE a las demandadas. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210026300	Ejecutivo	LUIS EDUARDO GIRON CRUZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial y ordena notificar por anotación en ESTADOS a las demandadas. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210027200	Ejecutivo	ALFREDO NAZZAR VANEGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial a favor de la parte actora y ordena archivo del proceso C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210027500	Ejecutivo	AMAPARO HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. se abstiene de librar mandamiento de pago por retroactivo e indexación y ordena notificar PERSONALMENTE a la demandada. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210028100	Ejecutivo	BLANCA JANETH MONTOYA JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial, se abstiene de librar mandamiento de pago por intereses legales y perjuicios y ordena notificar PERSONALMENTE a las demandadas. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210028600	Ejecutivo	MARTHA LUCIA LALINDE LARIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entre de depósito judicial- se abstiene de librar mandamiento por concepto de intereses moratorios- ordena notificar a las demandadas por anotación en estado C.C.V	19/08/2021		
76001310501120210030200	Ejecutivo	OLGA LUCIA OBANDO SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar por anotación en ESTADOS a las demandadas. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210030300	Ejecutivo	MARIA STELLA LOPEZ GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y OTROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ordena entrega de depósito judicial, y ordena notificar por anotación en estados a las demandadas. C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210030600	Ejecutivo	MARIA FABIOLA SANCHEZ DE VARGAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar a la demandada por anotación en ESTADOS C.C.V.	19/08/2021		
76001310501120210031100	Ejecutivo	EMIRO ROMERO AMAYA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar PERSONALMENTE a la demandada C.C.V.	19/08/2021		

19/8/2021

Numero de registros:12

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/08/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario